



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



CONVOCATORIA

Por medio del presente escrito se convoca a los Señores anotados al pie, miembros de la Junta de Gobierno Local de esta Corporación, para su asistencia a la **sesión ORDINARIA** que tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo día **TRES (3) DE FEBRERO DE 2017 a las NUEVE Y TREINTA HORAS (09:30h.)**, y que en caso de no haber quórum suficiente se entenderá convocada la sesión automáticamente media hora después, en el mismo día, con arreglo al siguiente,

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 20 de enero de 2017.
- 2.- **Asuntos urbanísticos.**
 - 2.1.- D^a. Kira Zacharko Szelinski, licencia para legalización de reforma y ampliación de vivienda unifamiliar en C/ Codeso, nº 10.
 - 2.2.- D. Julián Carrasco Sánchez en representación de la entidad mercantil Encuentro Modas S.L.U., licencia para acondicionamiento de local para ejercer la actividad de comercio al por menor de prendas de vestir y complementos, en planta baja de edificio en Ctra. España, nº 16.
 - 2.3.- D^a. Carmen García Gutiérrez, licencia para demolición de vivienda unifamiliar en C/ La Acequia, nº 34.
 - 2.4.- D. Jesús Antonio García García en representación de Lidl Supermercados S.A.U., licencia para el proyecto de ejecución de un centro de ventas al menor en Avda. Las Palmeras, nº 3.
- 3.- **Otros asuntos de interés.**
 - 3.1.- Aprobación de bases para la concesión de ayudas económicas para plazas en escuelas infantiles privadas 2017.
 - 3.2.- Convenio entre el Consejo Insular de Aguas de Tenerife y los Ayuntamientos que prestan de manera directa los servicios públicos de abastecimiento urbano y evacuación y tratamiento de aguas residuales para la mejora en la prestación de estos servicios.

En Santa Úrsula, a treinta y uno enero de dos mil diecisiete.
EL ALCALDE-PRESIDENTE,



Fdo.: D. Juan Manuel Acosta Méndez.

SRES. CONCEJALES:

D^a. ÚRSULA DELGADO DELGADO
D. JUAN JORGE AFONSO LUIS
D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ
D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS